

EXP – UNC 0024421/2018

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por la Sub Secretaria de Extensión de la Facultad, Prof. Virginia Carranza; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponden a la reimpresión de fotos de la muestra fotográfica “Lo imposible solo tarda un poco más” ;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-00000177 de Rizzi Juan y Rizzi Sebastián S.H. por un monto total de \$ 1419,00 (pesos un mil cuatrocientos diecinueve con 00/100).

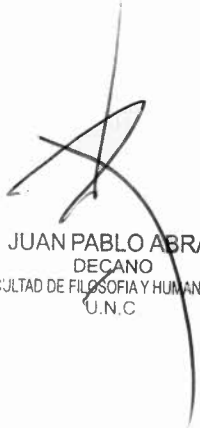
ARTICULO 2º. Las erogaciones corresponden a la reimpresión de fotos de la muestra fotográfica “Lo imposible solo tarda un poco más” en el hall del pabellón residencial, serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **21 MAY 2018**
RESOLUCIÓN N° 0545
e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.